Santiago, 16 de noviembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.-

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el Nº 1.1.9. de la Circular Nº 991, esto es, la información periódica que deben remitir al Servicio las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normas pertinentes, vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Informo que con fecha 15 de noviembre de 2018, se suscribió escritura pública de permuta de acciones entre los accionistas Arauco Servicios Financieros SpA. e Inversiones La Tagua dos Ltda. ambos accionistas con más del 10% del capital en Suaval Compañía de Seguros de Garantía y Créditos S.A., en adelante Suaval Seguros S.A., en virtud de la cual la accionista sociedad Arauco Servicios Financieros SpA que tenía 142.506.000 acciones en Suaval Seguros S.A. quedó con 135.396.363 acciones, pasando de un 40,000% a un 38,004% y la accionista Inversiones La Tagua Dos Ltda. que tenía 74.815.650 acciones quedó con 81.925.287 acciones en Suaval Seguros S.A., aumentando su participación accionaria de un 21,000% a un 22,996%

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.,

Sebastián Trench Fernández
Gerente General
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

C.c.: Archivo.